

H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS



ACTA ESPECIAL DE DICTAMEN. CICS/22/12/2017 de la Comisión de Industria, Comercio y Servicios.-----

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 15:00 horas, (quince horas), del 22 veintidós de diciembre de 2017, dos mil diecisiete, reunidos en el Salón 2 de la "Casona", ubicada en la calle Morelos Norte número 82 de esta ciudad, los diputados Eloísa Berber Zermeno, María Macarena Chávez Flores, Roberto Maldonado Hinojosa, Raúl Prieto Gómez y Miguel Ángel Villegas Soto; Presidenta e Integrantes de la Comisión de Industria, Comercio y Servicios, de la Septuagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo. A efecto de celebrar la Reunión Extraordinaria de la Comisión, de conformidad con el siguiente: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. Lista de presentes;-----
2. Verificación y en su caso establecimiento de Quórum;-----
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;-----
4. Estudio, análisis y propuesta de Dictamen con Proyecto de Acuerdo de Ley del Mezcal para el Estado de Michoacán de Ocampo.-----
5. Acuerdos.-----
6. Asuntos Generales.-----

La Presidenta de la Comisión Industria, Comercio y Servicios, Diputada Eloísa Berber Zermeno, da inicio a la reunión de trabajo de la comisión por lo que solicita al Secretario Técnico, la comprobación del Quórum, mismo que se declara existente de acuerdo con el control de firmas de asistencia que obra en poder de la secretaria, por lo que se procede a informar a la presidencia, misma que indica pasar al siguiente punto del orden del día.----- El punto sucesivo es lectura y en su caso aprobación del orden del día, mismo que se somete a la aprobación de los integrantes de las comisiones unidas, resulta aprobado sin modificaciones por unanimidad de sus integrantes, lo que queda asentado en la presente acta.-----

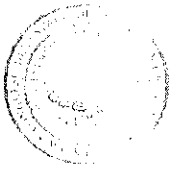
Continúa el desarrollo de la sesión, la Diputada Eloísa Berber Zermeno indica al secretario técnico, al desahogo del punto 4 que corresponde al estudio, análisis y propuesta de Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se crea la Ley del Mezcal para el Estado de Michoacán de Ocampo.-----

El secretario técnico, informa a los diputados integrantes lo siguiente: que se instaló la mesa técnica de la comisión, para efecto de estudiar y analizar la propuesta de Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se crea la Ley del Mezcal para el Estado de Michoacán de Ocampo.-----

Como resultado del análisis de la iniciativa original turnada por el Pleno, los diputados que integramos esta Comisión de Industria, Comercio y Servicios, decidimos impulsar la elaboración de una nueva propuesta de Ley del Mezcal para el Estado de Michoacán de Ocampo.-----

Por lo que elaboramos, estudiamos, analizamos y discutimos cada artículo de esta nueva Ley basada en la trascendencia de fomentar la producción y comercialización del Mezcal en el Estado, se buscó y se determinó que incluyera políticas y principios de la cadena productiva del Mezcal, la creación de un organismo público denominado Consejo para el Fomento a la Producción del Mezcal, de igual forma se incluyó los aspectos de la producción y procesamiento del Mezcal, se consideró la trascendencia de acompañar institucionalmente a los productores mezcaleros fomento, asesoría y apoyo en el proceso de certificación ante la instancia correspondiente, asimismo se

Las firmas que obran en la presente hoja, corresponden de la Sesión Especial de Dictamen CICS/22/12/2017 de la Ley del Mezcal para el Estado de Michoacán de Ocampo.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS



incluye y se reconoce a los productores de la cadena productiva del Mezcal como sujetos de fomento y promoción por parte del Gobierno del Estado, para que realicen las actividades económicas y productivas de cada uno de los eslabones de esta actividad económica.-----

Acto seguido la Diputada Eloísa Berber Zermeño presidenta de la Comisión, solicita a los diputados integrantes de la comisión, si existe comentario u aportaciones al respecto, se hace constar que no existen observaciones, por lo que se procede a la votación, a efecto de aprobar o desechar la iniciativa en comento, misma que es aprobada por unanimidad entre los diputados integrantes.-----

Por tanto los diputados que integramos la comisión de Industria, Comercio y Servicios, hemos coincidido en que procede aprobar el Proyecto de Acuerdo de Ley del Mezcal para el Estado de Michoacán de Ocampo.-----

Continuando con el punto la Diputada Eloísa Berber Zermeño, presidenta de la Comisión, indica al Secretario Técnico, continuar con el procedimiento legislativo a efecto de que se elabore el Acuerdo y sea presentada de conformidad con la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso de Michoacán de Ocampo.-----

Agotado el punto de la presente Acta Especial, la presidenta de la Comisión Industria, Comercio y Servicios, Diputada Eloísa Berber Zermeño, da por concluida la presente, a las 16:04 del mismo día, mes y año de inicio de la misma.-----

COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS

Eloísa
DIPUTADA ELOÍSA BERBER ZERMEÑO
PRESIDENTA

*En la
16:03 ms*

[Signature]
DIPUTADA MARÍA MACARENA
CHÁVEZ FLORES
INTEGRANTE

[Signature]
DIPUTADO RAÚL PRIETO GÓMEZ
INTEGRANTE

[Signature]
DIPUTADO ROBERTO MALDONADO
HINOJOSA
INTEGRANTE

[Signature]
DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL
VILLEGAS SOTO
INTEGRANTE